



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y

DEPORTES

20786

Requerimiento presentación documentación

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, mediante esta publicación se requiere a la Asociación ABEX para que presente ante el Servicio de Promoción Sociocultural, antes de día 17 de diciembre de 2014, la documentación acreditativa del pago de los gastos justificados relativos a la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar el asociacionismo en el ámbito de las personas mayores, año 2013, LÍNEA 1: alquiler local social.

En caso de no hacerlo, el Departamento dictará la oportuna propuesta de resolución que será sometida a previa fiscalización.

Palma, 14 de noviembre de 2014

José Manuel Carrillo Martínez, por delegación

(Resolución de día 15 de mayo de 2013, BOIB núm. 74, de 25 de mayo)

